

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES, 01 DE SETIEMBRE DE 2023

Siendo las 10 horas y 10 minutos del viernes 01 de setiembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams/Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Primera Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Congresista César Manuel Revilla Villanueva, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alejandro Enrique Cavero Alva, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich Fredy López Ureña y María del Pilar Cordero Jon Tay. Justificaron su inasistencia los Señores Congresistas, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Raúl Felipe Doroteo Carbajo y José León Luna Gálvez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

El Señor Presidente Congresista César Manuel Revilla Villanueva dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF).

Antes de pasar al Orden del Día dio cuenta del Oficio 314-2023-2024-ADP-D/CR, mediante el cual se hace de conocimiento de esta Presidencia que el Pleno del Congreso, en su sesión del 17 de agosto de 2023, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de esta Comisión: i) Ingresa como titular la Congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario; y, ii) Ingresa como accesitaria la Congresista Janet Milagros Rivas Chacara, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente dijo que se encontraban programados en el Orden del Día de la presente sesión: i) El debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2023-2024; ii) El debate y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión; y, iii) El debate y aprobación de la conformación de Grupos de Trabajo solicitados por los Congresistas miembros de la Comisión.

En relación al primer punto de la agenda, el Presidente dijo que se había remitido adjunta a la citación para la presente sesión la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión, la misma que contiene básicamente los principios, objetivos y líneas de trabajo de la Comisión para el período anual de sesiones 2023-2024. Señaló que el documento recoge los principios planteados en la Comisión de Economía durante los últimos años y recogidos en planes de trabajo anteriores con objetivos y líneas de trabajo propios de la coyuntura actual.

Dijo que se habían planteado como objetivos, los siguientes: i) Cooperar y supervisar la política económica gubernamental buscando preservar el equilibrio macroeconómico y fiscal; ii) Reactivar la economía y retomar el crecimiento sostenido a través de medidas que permitan la generación de ingresos para la adecuada provisión de bienes y servicios públicos; iii) Fiscalizar el manejo prudente, responsable y transparente de las finanzas públicas que garantice la estabilidad macroeconómica del país; iv) Impulsar la inversión privada, principalmente de la micro, pequeña y mediana empresa; v) Promover medidas que mejoren la gestión de la inversión pública; vi) Proponer acciones para impulsar la reducción de la brecha en infraestructura (inversión pública nacional, regional, local con participación del sector privado); v) Promover el desarrollo y la competitividad de nuestros productos de exportación; vi) Mejorar los regímenes tributarios para simplificar el sistema actual, facilitar el cumplimiento tributario y brindar incentivos para promover la formalización, así como revisar los gastos tributarios; vii) Brindar incentivos para facilitar la formalización de los emprendedores e independientes para que puedan acceder a prestaciones de salud, previsionales y financieras; viii) Promover la educación para el ahorro e incorporar mecanismos de inclusión financiera; y, ix) Promover la libre competencia y fiscalizar a las entidades encargadas de luchar contra competencia desleal.

Agregó que en base a los objetivos planteados se había priorizado las siguientes líneas de trabajo: i) Reactivación económica; ii) Micro, pequeña y mediana empresa; iii) Inversión; iv) Generación de empleo y formalidad; v) Régimen tributario; y, vi) Otros temas trascendentales de interés público.

Dijo, asimismo, que se había establecido que la Comisión realizará su gestión sobre la base de 4 (cuatro) principios: Competitividad, Eficiencia, Transparencia y Consenso. Dijo además que, asimismo, se considerará los intereses nacionales y las necesidades de la población, en especial de aquella que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizando la eficiencia del gasto público y la inclusión social.

En relación a las funciones legislativa, fiscalizadora y de control, y de representación, señaló que, respecto de la función legislativa, se tendrá la agenda prioritaria. Asimismo, teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos antes expuestos, la Comisión desarrollará su agenda legislativa, dentro de los lineamientos establecidos en el presente Plan de Trabajo, la Agenda del Congreso y otras propuestas que sean acordadas por el Pleno de la Comisión. Agregó que se hará invitación a instituciones públicas, privadas y los agentes económicos. Asimismo, se invitará a expertos en los temas materia de estudio y se solicitará la opinión de éstos, en los casos que se requiera, con la finalidad de contar con la información técnica necesaria para la toma de decisiones.

Respecto de la función fiscalizadora y de control, dijo que la Comisión supervisará a las instituciones públicas vinculadas a su competencia. Agregó que los miembros de la Comisión invitarán a los funcionarios de los sectores e instituciones públicas, o solicitarán los informes que estimen convenientes y, eventualmente, los visitarán en sus sedes. Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos, la Comisión ejercerá el control político a la gestión, las políticas públicas vinculadas a su competencia y los resultados de los programas sociales.

En relación a la función de representación dijo que la Comisión acercará su trabajo a la población a través de la realización de mesas de trabajo, audiencias públicas y otras actividades, en las que participaran las autoridades regionales, locales y los actores de la sociedad civil. Asimismo, la Comisión solicitará información sobre la gestión y los actos administrativos de las diferentes dependencias del sector economía, banca y finanzas como parte de la transparencia.

Finalmente, respecto de la metodología de trabajo, señaló lo siguiente: i) Sobre las Sesiones, la Comisión sesiona ordinariamente una vez a la semana, los miércoles, a las 10:00 horas y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando lo considere necesario. Las sesiones se realizarán de manera presencial y, por excepción, de manera semipresencial, cuando las circunstancias lo ameriten y agregó que la Comisión llevará a cabo sesiones descentralizadas en las Macro Regiones; ii) Sobre los Grupos de Trabajo, se propondrá la conformación de grupos de trabajo al interior de la Comisión para que, en base a las iniciativas legislativas, coordinaciones con funcionarios gubernamentales, y las opiniones y planteamientos, que consideren pertinentes los integrantes de dichos grupos, alcancen un informe con sugerencias para el estudio y desarrollo de propuestas; y, iii) Sobre las Mesas de Trabajo y Audiencias Públicas, en las que participarán autoridades regionales, autoridades locales y la población interesada de los diferentes actores que componen las organizaciones sociales (representantes de la academia, gremios, grupos profesionales y otros). Asimismo, podrán llevarse a cabo mesas de trabajo entre los integrantes de la Comisión con las comunidades que representan a los pueblos a los cuales llegue la Comisión.

Intervinieron para plantear sus aportes los Congresistas Alex Antonio Paredes Gonzales, Ilich Fredy López Ureña, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

El Señor Congresista Alex Antonio Paredes Gonzales planteó que se incorpore como objetivo el de promover el desarrollo sostenible.

El Señor Congresista Ilich Fredy López Ureña dijo que el Plan de Trabajo debiera enmarcarse en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

El Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez propuso que recoja la posibilidad de que se lleve a cabo una sesión donde se hable de la economía internacional.

La Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes propuso que se considere como línea de trabajo la reforma del sistema de pensiones.

Seguidamente, el Presidente puso al voto la propuesta de Plan de Trabajo para el Período Anual 2023-2024, con los aportes formulados por los señores congresistas; siendo aprobado por unanimidad, con veinte (20) votos a favor, de los Congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alejandro Enrique Cavero Alva, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis Flores Ancachí, Ilich Fredy López Ureña y María del Pilar Cordero Jon Tay.

Respecto del segundo punto de la agenda, el Presidente dijo que había remitido adjunta a la citación para la presente sesión la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión, la misma que recogía básicamente la organización interna (Pleno y Mesa Directiva), las funciones y atribuciones de los órganos de la Comisión (Pleno, Presidente, Vicepresidente

y Secretario), el funcionamiento (sesiones, quórum, acuerdos) y los procedimientos legislativos de la Comisión (desarrollo de las sesiones, estaciones de la sesión, reglas del debate, votación), en concordancia con lo establecido en la Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la República.

A continuación, el Presidente puso al voto la propuesta de Reglamento Interno para el Período Anual 2023-2024, siendo aprobado por unanimidad, con veinte (20) votos a favor, de los Congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alejandro Enrique Cavero Alva, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich Fredy López Ureña y María del Pilar Cordero Jon Tay.

En relación al tercer punto de la agenda, el Presidente señaló que se había solicitado la conformación de dos Grupos de Trabajo: i) “Grupo de Trabajo encargado del estudio de propuestas para el fortalecimiento y mejora de los sistemas de pensiones”, a propuesta del Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, presentada mediante Oficio 190-2023-JCMM/CR; y, ii) “Grupo de Trabajo de Educación Financiera”, a propuesta del Congresista Ilich Fredy López Ureña, presentada mediante Oficio 048-2023/CR/IFLU/DC.

Acto seguido, el Presidente puso al voto la conformación de ambos grupos de trabajo, con cargo a que cada uno de ellos designe a sus integrantes y a su coordinador; siendo aprobado por unanimidad, con veinte (20) votos a favor, de los Congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Alejandro Enrique Cavero Alva, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich Fredy López Ureña y María del Pilar Cordero Jon Tay.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el quórum reglamentario en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas y 6 minutos se levantó la Sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.



César Manuel Revilla Villanueva

Presidente

Alejandro Enrique Cavero Alva

Secretario